



PÓLIZA DE SEGUROS PARA
AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-024806-00	1
VIGENCIA		
Desde	Hasta	
31/01/2021 12 Hrs.	31/01/2022 12 Hrs.	

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 MODERNA,
JALISCO, GUADALAJARA,
C.P. 44190

RFC ASE0901016N4

ID ASEGURADO 5591177

DESGLOSE DE LÍNEAS DE NEGOCIO

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") los vehículos descritos en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

LÍNEA	LÍNEAS DE NEGOCIO	UNIDADES RIESGO	PRIMA
1	AUTOS RESIDENTES FLOTILLA	46	\$ 114,621.84
2	CAMIONES FLOTILLA	18	\$ 123,316.36

Observaciones

Total de primas	\$237,938.20
Descuento	\$0.00
Prima neta	\$237,938.20
Financiamiento	\$0.00
Gastos expedición	\$28,800.00
I.V.A	\$42,678.11
Derechos Exentos IVA	0.0
Prima total	\$309,416.31
Moneda	NACIONAL
Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza.

Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO
Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000. Colonia Centro. Monterrey, N.L.

Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99

700-252-464-11071-94388

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com


FUNCIONARIO AUTORIZADO

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.

**Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>**

Seguros Afirme S.A. de C. V.
Afirme Grupo Financiero

R.F.C. SAF - 980202 -D99

Régimen Fiscal: 601

Folio Fiscal:

6C8B8FBA-B42B-4725-8F68-896496C07003

SINIESTROS:800 723 4763

Lugar de Expedición 64000

Serie Folio	SAP4239845
Recibo No.	01-12890915(1/1)
Fecha de Emisión	2021-01-29T20:59:12
Póliza No.	001-3201024806-00
Cubre el Periodo	Del 31/01/2021 12 HRS al 31/01/2022 12 HRS
No. endoso :	Inciso :
Fecha Límite de Pago	17/03/2021
Importe a Pagar	\$309,416.31

AVISO DE COBRO


NOMBRE:AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
DOMICILIO:
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409
MODERNA
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO 44190
RFC: ASE0901016N4

PRIMA NETA	\$ 237,938.20
RECARGO FINANCIERO	\$ 0.00
GASTOS DE EXPEDICION	\$ 28,800.00
I.V.A. A LA TASA DEL 16%	\$ 42,678.11
TOTAL	\$ 309,416.31
(TRESCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 31/100 M.N.)	

RAMO:
AF AUTOMOVILES FLOTILLA
LINEA:
DESCRIPCION DEL INCISO:

CONDICIONES DE PAGO	ANUAL
MONEDA	NACIONAL
UNIDAD DE MEDIDA	E48
CONTROL INTERNO	02132749
AGENTE	94388
GAMALIEL CONTRERAS HUERTA	
IMPUESTO: 002 TIPO FACTOR: Tasa	TASA O CUOTA: 0.160000

PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO

 01128909153064928	BANCA AFIRME	CUENTA: 159100138	01128909153064928
	BANORTE	EMPRESA: 60990	01128909153064928
	SANTANDER	CUENTA: 65502848358	011289091530649214
	CONVENIO CIE BBVA	1348612	01128909158
<p>TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA EN M.N. 062580001010164121 Beneficiario preferente: SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. Cuenta: 101016412 Referencia: NUMERO DE PÓLIZA.Usted puede pagar con TARJETA DE CRÉDITO EN CALL CENTER MARCANDO EL (81) 81 50 11 11 opción 3-1.</p>			

PREFERENTEMENTE EFECTÚE SU PAGO CON CHEQUE CRUZADO Y A NOMBRE DE SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO. Los cheques son recibidos conforme a lo establecido en Artículo 7o. de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. LOS TÍTULOS DE CRÉDITO DADOS EN PAGO, SE PRESUMEN RECIBIDOS BAJO LA CONDICIÓN SALVO BUEN COBRO. FORMA PAGO:99 EFECTOS FISCALES AL PAGO. METODO DE PAGO: PPD USO CFDI:G03 CVE PROD:SERV: 84131503 CVE UNIDAD: E48

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL

Cadena digital: |2021-01-29T20:59:13|00001000000406258094|DCD090706E42|JqGxcW0eKgrKm2n2Tmbn7js73qraulyJXWNEIew3BQ4BGmlzPH+eqRRrQJW9hNw0pwG1MYjaQX5tMBF5lc0jgSKh+zvtXUFzYWNWCYqYZkyG6i7Hb8LefAB4FBiKW8DQIO4LhyHVipBqeZVQDD1AGtV0r5DsE4fm2nqImtSoQZP27CJQHxG2FuSUMk+MAf7E7hL2VyoDo8xEve14Y6N0HQ9V1dtGGbbJk9OqMBAxmp/CaVRe40ywwgHH6ZyHF1ep/GGz37C7h3xqDWPg9D83bWZFIgV80qX8TtGiqRNAVj6okkAUzwwfXei9YOcyag0/BX1qEAenz/tIGQw==|F6SKL3bFXQUDKd9XqjEieEYoRDUHbxFi2YgYKIMk7Y0c5M00o0McVHHObfSi6UprCmPVUkU50tBflzvyvYAKtHyrGOFDPOU5x+9NMAF2KFMd6RfUghUeQsBizVxKe27FKERZOUke3gp2wICXdt1wuRuv6cGu3rCOANTIF8V6dKH+mLwUib1xkY+qpcrVJE+hjQc+WZtdej2bTVwQB44TztcwwZVKrFUU9XFlX501qpZLUzfbAUdtkcSVT64IHGHERHSOikKdKCh9Xza317ysiZgi6J9B

Sello Digital del CFDI:
JqGxcW0eKgrKm2n2Tmbn7js73qraulyJXWNEIew3BQ4BGmlzPH+eqRRrQJW9hNw0pwG1MYjaQX5tMBF5lc0jgSKh+zvtXUFzYWNWCYqYZkyG6i7Hb8LefAB4FBiKW8DQIO4LhyHVipBqeZVQDD1AGtV0r5DsE4fm2nqImtSoQZP27CJQHxG2FuSUMk+MAf7E7hL2VyoDo8xEve14Y6N0HQ9V1dtGGbbJk9OqMBAxmp/CaVRe40ywwgHH6ZyHF1ep/GGz37C7h3xqDWPg9D83bWZFIgV80qX8TtGiqRNAVj6okkAUzwwfXei9YOcyag0/BX1qEAenz/tIGQw==

Sello del Sat: F6SKL3bFXQUDKd9XqjEieEYoRDUHbxFi2YgYKIMk7Y0c5M00o0McVHHObfSi6UprCmPVUkU50tBflzvyvYAKtHyrGOFDPOU5x+9NMAF2KFMd6RfUghUeQsBizVxKe27FKERZOUke3gp2wICXdt1wuRuv6cGu3rCOANTIF8V6dKH+mLwUib1xkY+qpcrVJE+hjQc+WZtdej2bTVwQB44TztcwwZVKrFUU9XFlX501qpZLUzfbAUdtkcSVT64IHGHERHSOikKdKCh9Xza317ysiZgi6J9B

Fecha y Hora de Certificación: 2021-01-29T20:59:13 **Número de serie del Certificado de sello digital:**00001000000406457034 , **Numero de Serie del Certificado del SAT:**00001000000406258094

Este documento es una representación impresa de un CFDI, por lo tanto SOLO SERA VALIDO SI CUENTA CON EL SELLO Y/O COMPROBANTE BANCARIO, de lo contrario es nulo para cualquier reclamación. INSTITUCIONES BANCARIAS AUTORIZADAS: BANCA AFIRME, BANORTE, SANTANDER.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 04/09/2009, con el número CGEN-S0094-0057-2009.

Promoción a meses sin intereses aplica en tarjetas participantes: Afirme, Banorte, Bancomer, American Express, ScotiaBank, Santander, Inbursa. Se aplican restricciones, válido en pagos de pólizas con forma de pago anual.



Póliza No	Endoso	Recibo	Vigencia
001-3201024806-00		01-12890915	<input type="text"/> <input type="text"/>
		Mes Año	
<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	Cargo a tarjeta <input type="text"/>		
Día Mes Año			
Nombre: _____	Monto: _____		
Firma del Suscriptor	Banco Emisor		
NEGOCIABLE ÚNICAMENTE CON INSTITUCIONES BANCARIAS			

CUBRIRÉ INCONDICIONALMENTE EL TOTAL DE ESTE PAGARÉ A LA ORDEN DEL BANCO EMISOR DE ESTA TARJETA, SEGÚN EL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO QUE AMPARA EL USO DE ESTA TARJETA. RECONOZCO Y ACEPTO QUE EL PRESENTE ES COMPROBANTE DE LA OPERACIÓN SEÑALADA EN ESTE PAGARE, EL CUAL TIENE PLENO VALOR PROBATORIO Y FUERZA LEGAL EN VIRTUD DE QUE LO FIRME POR LO QUE MANIFIESTO PLENA CONFORMIDAD RESPECTO AL CARGO EFECTUADO A LA CUENTA DE LA QUE SE DERIVA ESTA TARJETA.



Código: 943**Nombre:** ASEJ 2020**Descripción:**

- 1.- GASTOS MEDICOS EN EXCESO POR \$1,000,000 M.N. OPERA DESPUÉS DE AGOTARSE LA SUMA ASEGURADA LUC. DE \$600,000.00 M.N. DE DICHA COBERTURA.
- 2.- SE INDEMNIZARÁN LAS UNIDADES EN CASO DE SINIESTRO A VALOR COMERCIAL + 15%.
- 3.- SE INDEMNIZA LAS UNIDADES A VALOR FACTURA HASTA 2 AÑOS DE ANTIGÜEDAD APLICANDO LOS DEDUCIBLES CORRESPONDIENTES DE LAS COBERTURAS AFECTADAS.
- 4.- ELIMINACIÓN DEL DEDUCIBLE POR PÉRDIDA TOTAL EN DAÑOS MATERIALES Y ROBO TOTAL.
- 5.- ROBO DE AUTOPARTES POR ROBO PARCIAL (DONDE SE CONSIDERA AUTOPARTE CUALQUIER PARTE DE LA UNIDAD ASEGURADA) APLICANDO UN DEDUCIBLE DEL 10%.
- 6.- CUANDO EL VEHÍCULO NO APAREZCA EN LAS GUÍAS EBC Y/O AUTOMÉTRICA SE TOMARÁ COMO VALOR COMERCIAL EL PROPUESTO POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA PREVIO ACUERDO CON LA CONVOCANTE.
- 7.- TODOS LOS REMOLQUES PROPIOS Y DE TERCEROS QUEDAN ASEGURADOS CON COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, SIEMPRE Y CUANDO SEAN ARRASTRADOS POR UN VEHÍCULO PROPIEDAD O AL SERVICIO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO QUE SE ENCUENTRE ASEGURADO.

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	1
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: GENERAL MOTORS, 10490 Tipo y Clase: GM SILVERADO 3500 CHASIS CABINA A/A V8 STD 2PTS D/V TELA SQ CB SS
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2006 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3GBJC34R86M118250 Capacidad: 3 Estado: Servicio: CAMN SERV PARTICULAR Uso: CAMIÓN USO NORMAL CARGA Tipo de Carga: PELIGROSA
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$1,235.65
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$607.27
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$562.71
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$157.15
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$55.54
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$215.00
14	DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA	Amparada		\$140.68
19	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$87.02

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	Prima
NÚMERO DE REMOLQUES CAMIONES RESIDENTES: 0	Descuento	\$0.00
TIPO DE CARGA DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA: PELIGROSA	Prima neta	\$3,261.02
OBSERVACIONES: .	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$593.76
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$4,304.78
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	1
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: GENERAL MOTORS, 10490
	Tipo y Clase: GM SILVERADO 3500 CHASIS CABINA A/A V8 STD 2PTS D/V TELA SQ CB SS
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409	Modelo: 2006 Placas SN
COLONIA MODERNA	Motor No.: SN
GUADALAJARA, JALISCO	Serie: 3GBJC34R86M118250
C.P. 44190	Capacidad: 3 Estado:
R.F.C. ASE0901016N4	Servicio: CAMN SERV PARTICULAR
ID. 5591177	Uso: CAMIÓN USO NORMAL CARGA
	Tipo de Carga: PELIGROSA

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	2
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09973 Tipo y Clase: TY COROLLA XLE AT
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2011 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T1BU4EE6BC717276 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$941.44
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$437.83
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$423.98
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$179.14
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$71.78
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$65.57

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	
OBSERVACIONES: .	Total de primas \$2,569.74
	Descuento \$0.00
	Prima neta \$2,569.74
	Financiamiento \$0.00
	Gastos Expedición \$450.00
	I.V.A. \$483.16
	Derechos Exentos IVA 0.0
	Prima total \$3,502.90
	Moneda NACIONAL
	Forma de pago ANUAL


Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99


 Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	2
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09973 Tipo y Clase: TY COROLLA XLE AT
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2011 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T1BU4EE6BC717276 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	3
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09973 Tipo y Clase: TY COROLLA XLE AT
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2011 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T1BU4EE8BC740994 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$941.44
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$437.83
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$423.98
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$179.14
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$71.78
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$65.57

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones		
OBSERVACIONES: .	Total de primas	\$2,569.74
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$2,569.74
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$483.16
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$3,502.90
	Moneda	NACIONAL
Forma de pago	ANUAL	


Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99


 Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	3
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09973 Tipo y Clase: TY COROLLA XLE AT
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2011 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T1BU4EE8BC740994 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	4
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09973 Tipo y Clase: TY COROLLA XLE AT
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2011 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T1BU4EEXBC741225 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$941.44
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$437.83
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$423.98
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$179.14
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$71.78
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$65.57

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones		
OBSERVACIONES: .	Total de primas	\$2,569.74
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$2,569.74
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$483.16
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$3,502.90
	Moneda	NACIONAL
Forma de pago	ANUAL	

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	4
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09973 Tipo y Clase: TY COROLLA XLE AT
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2011 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T1BU4EEXBC741225 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	5
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09973 Tipo y Clase: TY COROLLA XLE AT
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2011 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T1BU4EE3BC740482 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$941.44
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$437.83
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$423.98
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$179.14
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$71.78
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$65.57

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas
OBSERVACIONES: .	\$2,569.74
	Descuento \$0.00
	Prima neta \$2,569.74
	Financiamiento \$0.00
	Gastos Expedición \$450.00
	I.V.A. \$483.16
	Derechos Exentos IVA 0.0
	Prima total \$3,502.90
	Moneda NACIONAL
	Forma de pago ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	5
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09973 Tipo y Clase: TY COROLLA XLE AT
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2011 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T1BU4EE3BC740482 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	6
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09973 Tipo y Clase: TY COROLLA XLE AT
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2011 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T1BU4EE4BC740331 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$941.44
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$437.83
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$423.98
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$179.14
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$71.78
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$65.57

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones		
OBSERVACIONES: .	Total de primas	\$2,569.74
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$2,569.74
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$483.16
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$3,502.90
	Moneda	NACIONAL
Forma de pago	ANUAL	

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	6
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09973 Tipo y Clase: TY COROLLA XLE AT
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2011 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T1BU4EE4BC740331
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	7
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 18123 Tipo y Clase: TY HILUX 4X2 DOBLE CABINA
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2011 Placas SN Motor No.: SN Serie: 8AJEX32GXB4030596 Capacidad: 5 Estado: Servicio: CAMN SERV PARTICULAR Uso: CAMIÓN USO NORMAL CARGA Tipo de Carga: PELIGROSA
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$1,427.03
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$4,324.28
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$592.23
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$165.39
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$58.46
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$215.00
14	DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA	Amparada		\$148.06
19	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$91.58

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	Prima
NÚMERO DE REMOLQUES CAMIONES RESIDENTES: 0	Descuento	\$0.00
TIPO DE CARGA DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA: PELIGROSA	Prima neta	\$7,222.03
OBSERVACIONES: .	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$1,227.52
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$8,899.55
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	7
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 18123 Tipo y Clase: TY HILUX 4X2 DOBLE CABINA
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2011 Placas SN Motor No.: SN Serie: 8AJEX32GXB4030596
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	Capacidad: 5 Estado: Servicio: CAMN SERV PARTICULAR Uso: CAMIÓN USO NORMAL CARGA Tipo de Carga: PELIGROSA

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	8
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 18123 Tipo y Clase: TY HILUX 4X2 DOBLE CABINA
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2011 Placas SN Motor No.: SN Serie: 8AJEX32G3B4030424 Capacidad: 5 Estado: Servicio: CAMN SERV PARTICULAR Uso: CAMIÓN USO NORMAL CARGA Tipo de Carga: PELIGROSA
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$1,427.03
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$4,324.28
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$592.23
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$165.39
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$58.46
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$215.00
14	DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA	Amparada		\$148.06
19	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$91.58

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	Prima
NÚMERO DE REMOLQUES CAMIONES RESIDENTES: 0	Descuento	\$0.00
TIPO DE CARGA DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA: PELIGROSA	Prima neta	\$7,222.03
OBSERVACIONES: .	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$1,227.52
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$8,899.55
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	8
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 18123 Tipo y Clase: TY HILUX 4X2 DOBLE CABINA
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2011 Placas SN Motor No.: SN Serie: 8AJEX32G3B4030424
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	Capacidad: 5 Estado: Servicio: CAMN SERV PARTICULAR Uso: CAMIÓN USO NORMAL CARGA Tipo de Carga: PELIGROSA

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	9
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 18123 Tipo y Clase: TY HILUX 4X2 DOBLE CABINA
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2011 Placas SN Motor No.: SN Serie: 8AJEX32G0B4030381 Capacidad: 5 Estado: Servicio: CAMN SERV PARTICULAR Uso: CAMIÓN USO NORMAL CARGA Tipo de Carga: PELIGROSA
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$1,427.03
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$4,324.28
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$592.23
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$165.39
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$58.46
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$215.00
14	DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA	Amparada		\$148.06
19	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$91.58

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	Prima
NÚMERO DE REMOLQUES CAMIONES RESIDENTES: 0	Descuento	\$0.00
TIPO DE CARGA DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA: PELIGROSA	Prima neta	\$7,222.03
OBSERVACIONES: .	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$1,227.52
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$8,899.55
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL


Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99


Funcionario Autorizado

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	9
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 18123 Tipo y Clase: TY HILUX 4X2 DOBLE CABINA
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2011 Placas SN Motor No.: SN Serie: 8AJEX32G0B4030381 Capacidad: 5 Estado: Servicio: CAMN SERV PARTICULAR Uso: CAMIÓN USO NORMAL CARGA Tipo de Carga: PELIGROSA
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	10
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 18123 Tipo y Clase: TY HILUX 4X2 DOBLE CABINA
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2011 Placas SN Motor No.: SN Serie: 8AJEX32G2B4030317 Capacidad: 5 Estado: Servicio: CAMN SERV PARTICULAR Uso: CAMIÓN USO NORMAL CARGA Tipo de Carga: PELIGROSA
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$1,427.03
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$4,324.28
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$592.23
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$165.39
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$58.46
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$215.00
14	DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA	Amparada		\$148.06
19	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$91.58

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	Prima
NÚMERO DE REMOLQUES CAMIONES RESIDENTES: 0		\$7,222.03
TIPO DE CARGA DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA: PELIGROSA	Descuento	\$0.00
OBSERVACIONES: .	Prima neta	\$7,222.03
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$1,227.52
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$8,899.55
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	10
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 18123 Tipo y Clase: TY HILUX 4X2 DOBLE CABINA
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2011 Placas SN Motor No.: SN Serie: 8AJEX32G2B4030317 Capacidad: 5 Estado: Servicio: CAMN SERV PARTICULAR Uso: CAMIÓN USO NORMAL CARGA Tipo de Carga: PELIGROSA
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	11
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 18124 Tipo y Clase: TY HILUX 4X2 DOBLE CABINA SR
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2011 Placas SN Motor No.: SN Serie: 8AJEX32G2B4030379 Capacidad: 5 Estado: Servicio: CAMN SERV PARTICULAR Uso: CAMIÓN USO NORMAL CARGA Tipo de Carga: PELIGROSA
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$1,487.74
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$4,508.20
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$592.97
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$165.60
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$58.53
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$215.00
14	DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA	Amparada		\$148.24
19	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$91.69

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	Prima
NÚMERO DE REMOLQUES CAMIONES RESIDENTES: 0		\$7,467.97
TIPO DE CARGA DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA: PELIGROSA	Descuento	\$0.00
OBSERVACIONES: .	Prima neta	\$7,467.97
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$1,266.88
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$9,184.85
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	11
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 18124 Tipo y Clase: TY HILUX 4X2 DOBLE CABINA SR
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2011 Placas SN Motor No.: SN Serie: 8AJEX32G2B4030379 Capacidad: 5 Estado: Servicio: CAMN SERV PARTICULAR Uso: CAMIÓN USO NORMAL CARGA Tipo de Carga: PELIGROSA
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	12
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 18124 Tipo y Clase: TY HILUX 4X2 DOBLE CABINA SR
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2011 Placas SN Motor No.: SN Serie: 8AJEX32G8B4030273 Capacidad: 5 Estado: Servicio: CAMN SERV PARTICULAR Uso: CAMIÓN USO NORMAL CARGA Tipo de Carga: PELIGROSA
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$1,487.74
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$4,508.20
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$592.97
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$165.60
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$58.53
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$215.00
14	DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA	Amparada		\$148.24
19	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$91.69

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	Prima
NÚMERO DE REMOLQUES CAMIONES RESIDENTES: 0	Descuento	\$0.00
TIPO DE CARGA DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA: PELIGROSA	Prima neta	\$7,467.97
OBSERVACIONES: .	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$1,266.88
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$9,184.85
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	12
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 18124 Tipo y Clase: TY HILUX 4X2 DOBLE CABINA SR
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2011 Placas SN Motor No.: SN Serie: 8AJEX32G8B4030273 Capacidad: 5 Estado: Servicio: CAMN SERV PARTICULAR Uso: CAMIÓN USO NORMAL CARGA Tipo de Carga: PELIGROSA
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	13
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 18124 Tipo y Clase: TY HILUX 4X2 DOBLE CABINA SR
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2011 Placas SN Motor No.: SN Serie: 8AJEX32G8B4030452 Capacidad: 5 Estado: Servicio: CAMN SERV PARTICULAR Uso: CAMIÓN USO NORMAL CARGA Tipo de Carga: PELIGROSA
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$1,487.74
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$4,508.20
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$592.97
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$165.60
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$58.53
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$215.00
14	DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA	Amparada		\$148.24
19	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$91.69

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	Prima
NÚMERO DE REMOLQUES CAMIONES RESIDENTES: 0	Descuento	\$0.00
TIPO DE CARGA DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA: PELIGROSA	Prima neta	\$7,467.97
OBSERVACIONES: .	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$1,266.88
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$9,184.85
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	13
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 18124 Tipo y Clase: TY HILUX 4X2 DOBLE CABINA SR
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2011 Placas SN Motor No.: SN Serie: 8AJEX32G8B4030452 Capacidad: 5 Estado: Servicio: CAMN SERV PARTICULAR Uso: CAMIÓN USO NORMAL CARGA Tipo de Carga: PELIGROSA
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	14
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 18124 Tipo y Clase: TY HILUX 4X2 DOBLE CABINA SR
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2011 Placas SN Motor No.: SN Serie: 8AJEX32G6B4030644 Capacidad: 5 Estado: Servicio: CAMN SERV PARTICULAR Uso: CAMIÓN USO NORMAL CARGA Tipo de Carga: PELIGROSA
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$1,487.74
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$4,508.20
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$592.97
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$165.60
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$58.53
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$215.00
14	DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA	Amparada		\$148.24
19	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$91.69

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	Prima
NÚMERO DE REMOLQUES CAMIONES RESIDENTES: 0		\$7,467.97
TIPO DE CARGA DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA: PELIGROSA	Descuento	\$0.00
OBSERVACIONES: .	Prima neta	\$7,467.97
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$1,266.88
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$9,184.85
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	14
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 18124 Tipo y Clase: TY HILUX 4X2 DOBLE CABINA SR
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2011 Placas SN Motor No.: SN Serie: 8AJEX32G6B4030644 Capacidad: 5 Estado: Servicio: CAMN SERV PARTICULAR Uso: CAMIÓN USO NORMAL CARGA Tipo de Carga: PELIGROSA
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	15
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 18124 Tipo y Clase: TY HILUX 4X2 DOBLE CABINA SR
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2011 Placas SN Motor No.: SN Serie: 8AJEX32G7B4030622 Capacidad: 5 Estado: Servicio: CAMN SERV PARTICULAR Uso: CAMIÓN USO NORMAL CARGA Tipo de Carga: PELIGROSA
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$1,487.74
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$4,508.20
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$592.97
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$165.60
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$58.53
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$215.00
14	DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA	Amparada		\$148.24
19	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$91.69

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	Prima
NÚMERO DE REMOLQUES CAMIONES RESIDENTES: 0	\$7,467.97	
TIPO DE CARGA DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA: PELIGROSA	Descuento	\$0.00
OBSERVACIONES: .	Prima neta	\$7,467.97
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$1,266.88
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$9,184.85
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	15
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 18124 Tipo y Clase: TY HILUX 4X2 DOBLE CABINA SR
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2011 Placas SN Motor No.: SN Serie: 8AJEX32G7B4030622 Capacidad: 5 Estado: Servicio: CAMN SERV PARTICULAR Uso: CAMIÓN USO NORMAL CARGA Tipo de Carga: PELIGROSA
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	16
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: GENERAL MOTORS, 14352 Tipo y Clase: GM SILVERADO 1500 CAB. REG. AUT C/A
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2011 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3GCNC9CX5BG198633 Capacidad: 3 Estado: Servicio: CAMN SERV PARTICULAR Uso: CAMIÓN USO NORMAL CARGA Tipo de Carga: PELIGROSA
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$1,025.15
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$2,188.92
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$577.18
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$161.19
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$56.97
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$215.00
14	DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA	Amparada		\$144.30
19	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$89.25

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	Prima
NÚMERO DE REMOLQUES CAMIONES RESIDENTES: 0	Descuento	\$0.00
TIPO DE CARGA DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA: PELIGROSA	Prima neta	\$4,657.96
OBSERVACIONES: .	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$817.27
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$5,925.23
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	16
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: GENERAL MOTORS, 14352 Tipo y Clase: GM SILVERADO 1500 CAB. REG. AUT C/A
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2011 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3GCNC9CX5BG198633
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	Capacidad: 3 Estado: Servicio: CAMN SERV PARTICULAR Uso: CAMIÓN USO NORMAL CARGA Tipo de Carga: PELIGROSA

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	17
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: MITSUBISHI, 14256 Tipo y Clase: MS L200 CABINA SENCILLA DIESEL 2WD STD
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2011 Placas SN Motor No.: SN Serie: MMBMG45H1BD000887 Capacidad: 3 Estado: Servicio: CAMN SERV PARTICULAR Uso: CAMIÓN USO NORMAL CARGA Tipo de Carga: PELIGROSA
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$808.26
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$650.72
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$549.66
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$153.50
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$54.25
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$215.00
14	DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA	Amparada		\$137.42
19	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$85.00

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	Prima
NÚMERO DE REMOLQUES CAMIONES RESIDENTES: 0	Descuento	\$0.00
TIPO DE CARGA DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA: PELIGROSA	Prima neta	\$2,853.81
OBSERVACIONES: .	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$528.61
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$3,832.42
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	17
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: MITSUBISHI, 14256
	Tipo y Clase: MS L200 CABINA SENCILLA DIESEL 2WD STD
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409	Modelo: 2011 Placas SN
COLONIA MODERNA	Motor No.: SN
GUADALAJARA, JALISCO	Serie: MMBMG45H1BD000887
C.P. 44190	Capacidad: 3 Estado:
R.F.C. ASE0901016N4	Servicio: CAMN SERV PARTICULAR
ID. 5591177	Uso: CAMIÓN USO NORMAL CARGA
	Tipo de Carga: PELIGROSA

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	18
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: GENERAL MOTORS, 00252
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409	Tipo y Clase: GM SUBURBAN 5.3L LT PAQ D R20
COLONIA MODERNA	4WD GPS V8 AUT 5PTS ABS PIEL CQ
GUADALAJARA, JALISCO	CB DVD
C.P. 44190	Modelo: 2011 Placas SN
R.F.C. ASE0901016N4	Motor No.: SN
ID. 5591177	Serie: 1GKS27EF7BR169976
	Capacidad: 7 Estado:
	Servicio: AUTO SERV PARTICULAR
	Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR
	Tipo de Carga:

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$1,643.55
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$1,875.79
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$284.24
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,005.00		\$120.10
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$48.12
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$43.96

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones		
OBSERVACIONES: .	Total de primas	\$4,465.76
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$4,465.76
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$786.52
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$5,702.28
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	18
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: GENERAL MOTORS, 00252
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409	Tipo y Clase: GM SUBURBAN 5.3L LT PAQ D R20
COLONIA MODERNA	4WD GPS V8 AUT 5PTS ABS PIEL CQ
GUADALAJARA, JALISCO	CB DVD
C.P. 44190	Modelo: 2011 Placas SN
R.F.C. ASE0901016N4	Motor No.: SN
ID. 5591177	Serie: 1GKS27EF7BR169976
	Capacidad: 7 Estado:
	Servicio: AUTO SERV PARTICULAR
	Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR
	Tipo de Carga:

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000,
 Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes
 Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999,
 www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	19
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 18123 Tipo y Clase: TY HILUX 4X2 DOBLE CABINA
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2012 Placas SN Motor No.: SN Serie: MR0EX32G7C0001620 Capacidad: 5 Estado: Servicio: CAMN SERV PARTICULAR Uso: CAMIÓN USO NORMAL CARGA Tipo de Carga: PELIGROSA
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$1,448.58
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$4,625.38
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$593.20
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$165.66
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$58.55
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$215.00
14	DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA	Amparada		\$148.30
19	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$91.73

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	Prima
NÚMERO DE REMOLQUES CAMIONES RESIDENTES: 0	Descuento	\$0.00
TIPO DE CARGA DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA: PELIGROSA	Prima neta	\$7,546.40
OBSERVACIONES: .	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$1,279.42
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$9,275.82
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	19
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 18123 Tipo y Clase: TY HILUX 4X2 DOBLE CABINA
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2012 Placas SN Motor No.: SN Serie: MR0EX32G7C0001620 Capacidad: 5 Estado: Servicio: CAMN SERV PARTICULAR Uso: CAMIÓN USO NORMAL CARGA Tipo de Carga: PELIGROSA
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	20
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 18123 Tipo y Clase: TY HILUX 4X2 DOBLE CABINA
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2012 Placas SN Motor No.: SN Serie: MR0EX32G1C0001712 Capacidad: 5 Estado: Servicio: CAMN SERV PARTICULAR Uso: CAMIÓN USO NORMAL CARGA Tipo de Carga: PELIGROSA
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$1,448.58
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$4,625.38
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$593.20
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$165.66
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$58.55
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$215.00
14	DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA	Amparada		\$148.30
19	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$91.73

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	Prima
NÚMERO DE REMOLQUES CAMIONES RESIDENTES: 0	Descuento	\$0.00
TIPO DE CARGA DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA: PELIGROSA	Prima neta	\$7,546.40
OBSERVACIONES: .	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$1,279.42
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$9,275.82
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	20
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 18123 Tipo y Clase: TY HILUX 4X2 DOBLE CABINA
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2012 Placas SN Motor No.: SN Serie: MR0EX32G1C0001712
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	Capacidad: 5 Estado: Servicio: CAMN SERV PARTICULAR Uso: CAMIÓN USO NORMAL CARGA Tipo de Carga: PELIGROSA

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	21
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 18124 Tipo y Clase: TY HILUX 4X2 DOBLE CABINA SR
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2012 Placas SN Motor No.: SN Serie: MR0EX32G8C0002811 Capacidad: 5 Estado: Servicio: CAMN SERV PARTICULAR Uso: CAMIÓN USO NORMAL CARGA Tipo de Carga: PELIGROSA
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$1,510.12
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$4,821.87
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$593.91
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$165.86
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$58.62
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$215.00
14	DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA	Amparada		\$148.48
19	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$91.84

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	Prima
NÚMERO DE REMOLQUES CAMIONES RESIDENTES: 0	Descuento	\$0.00
TIPO DE CARGA DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA: PELIGROSA	Prima neta	\$7,805.70
OBSERVACIONES: .	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$1,320.91
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$9,576.61
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	21
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 18124 Tipo y Clase: TY HILUX 4X2 DOBLE CABINA SR
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2012 Placas SN Motor No.: SN Serie: MR0EX32G8C0002811 Capacidad: 5 Estado: Servicio: CAMN SERV PARTICULAR Uso: CAMIÓN USO NORMAL CARGA Tipo de Carga: PELIGROSA
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	22
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 18124 Tipo y Clase: TY HILUX 4X2 DOBLE CABINA SR
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2012 Placas SN Motor No.: SN Serie: MR0EX32G8C0002470 Capacidad: 5 Estado: Servicio: CAMN SERV PARTICULAR Uso: CAMIÓN USO NORMAL CARGA Tipo de Carga: PELIGROSA
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$1,510.12
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$4,821.87
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$593.91
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$165.86
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$58.62
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$215.00
14	DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA	Amparada		\$148.48
19	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$91.84

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	Prima
NÚMERO DE REMOLQUES CAMIONES RESIDENTES: 0	Descuento	\$0.00
TIPO DE CARGA DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA: PELIGROSA	Prima neta	\$7,805.70
OBSERVACIONES: .	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$1,320.91
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$9,576.61
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	22
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 18124 Tipo y Clase: TY HILUX 4X2 DOBLE CABINA SR
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2012 Placas SN Motor No.: SN Serie: MR0EX32G8C0002470 Capacidad: 5 Estado: Servicio: CAMN SERV PARTICULAR Uso: CAMIÓN USO NORMAL CARGA Tipo de Carga: PELIGROSA
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	23
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 18124 Tipo y Clase: TY HILUX 4X2 DOBLE CABINA SR
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2012 Placas SN Motor No.: SN Serie: MR0EX32G5C0002751 Capacidad: 5 Estado: Servicio: CAMN SERV PARTICULAR Uso: CAMIÓN USO NORMAL CARGA Tipo de Carga: PELIGROSA
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$1,510.12
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$4,821.87
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$593.91
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$165.86
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$58.62
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$215.00
14	DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA	Amparada		\$148.48
19	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$91.84

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	Prima
NÚMERO DE REMOLQUES CAMIONES RESIDENTES: 0	Descuento	\$0.00
TIPO DE CARGA DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA: PELIGROSA	Prima neta	\$7,805.70
OBSERVACIONES: .	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$1,320.91
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$9,576.61
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	23
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 18124 Tipo y Clase: TY HILUX 4X2 DOBLE CABINA SR
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2012 Placas SN Motor No.: SN Serie: MR0EX32G5C0002751 Capacidad: 5 Estado: Servicio: CAMN SERV PARTICULAR Uso: CAMIÓN USO NORMAL CARGA Tipo de Carga: PELIGROSA
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	24
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 18124 Tipo y Clase: TY HILUX 4X2 DOBLE CABINA SR
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2012 Placas SN Motor No.: SN Serie: MR0EX32G3C0002358 Capacidad: 5 Estado: Servicio: CAMN SERV PARTICULAR Uso: CAMIÓN USO NORMAL CARGA Tipo de Carga: PELIGROSA
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$1,510.12
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$4,821.87
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$593.91
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$165.86
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$58.62
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$215.00
14	DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA	Amparada		\$148.48
19	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$91.84

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	\$7,805.70
NÚMERO DE REMOLQUES CAMIONES RESIDENTES: 0	Descuento	\$0.00
TIPO DE CARGA DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA: PELIGROSA	Prima neta	\$7,805.70
OBSERVACIONES: .	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$1,320.91
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$9,576.61
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	24
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 18124 Tipo y Clase: TY HILUX 4X2 DOBLE CABINA SR
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2012 Placas SN Motor No.: SN Serie: MR0EX32G3C0002358 Capacidad: 5 Estado: Servicio: CAMN SERV PARTICULAR Uso: CAMIÓN USO NORMAL CARGA Tipo de Carga: PELIGROSA
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	25
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 02504 Tipo y Clase: TY YARIS HB RS
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2012 Placas SN Motor No.: SN Serie: JTDBT9K33C1420314 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$437.91
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$191.71
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$529.65
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$223.79
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$89.67
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$81.91

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	
OBSERVACIONES: .	Total de primas \$2,004.64
	Descuento \$0.00
	Prima neta \$2,004.64
	Financiamiento \$0.00
	Gastos Expedición \$450.00
	I.V.A. \$392.74
	Derechos Exentos IVA 0.0
	Prima total \$2,847.38
	Moneda NACIONAL
Forma de pago ANUAL	


Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99


 Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	25
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 02504 Tipo y Clase: TY YARIS HB RS
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2012 Placas SN Motor No.: SN Serie: JTDBT9K33C1420314 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	26
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 02504 Tipo y Clase: TY YARIS HB RS
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2012 Placas SN Motor No.: SN Serie: JTDBT9K36C1419576 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$437.91
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$191.71
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$529.65
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$223.79
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$89.67
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$81.91

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas
OBSERVACIONES: .	\$2,004.64
	Descuento \$0.00
	Prima neta \$2,004.64
	Financiamiento \$0.00
	Gastos Expedición \$450.00
	I.V.A. \$392.74
	Derechos Exentos IVA 0.0
	Prima total \$2,847.38
	Moneda NACIONAL
	Forma de pago ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	26
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 02504 Tipo y Clase: TY YARIS HB RS
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2012 Placas SN Motor No.: SN Serie: JTDBT9K36C1419576 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	27
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 02504 Tipo y Clase: TY YARIS HB RS
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2012 Placas SN Motor No.: SN Serie: JTDBT9K31CL010020 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$437.91
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$191.71
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$529.65
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$223.79
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$89.67
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$81.91

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

OBSERVACIONES:	Observaciones	Total de primas	\$2,004.64
		Descuento	\$0.00
		Prima neta	\$2,004.64
		Financiamiento	\$0.00
		Gastos Expedición	\$450.00
		I.V.A.	\$392.74
		Derechos Exentos IVA	0.0
		Prima total	\$2,847.38
		Moneda	NACIONAL
		Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	27
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 02504 Tipo y Clase: TY YARIS HB RS
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2012 Placas SN Motor No.: SN Serie: JTDBT9K31CL010020 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	28
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 02504 Tipo y Clase: TY YARIS HB RS
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2012 Placas SN Motor No.: SN Serie: JTDBT9K32CL010964 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$437.91
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$191.71
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$529.65
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$223.79
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$89.67
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$81.91

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

OBSERVACIONES:	Observaciones	Total de primas	\$2,004.64
		Descuento	\$0.00
		Prima neta	\$2,004.64
		Financiamiento	\$0.00
		Gastos Expedición	\$450.00
		I.V.A.	\$392.74
		Derechos Exentos IVA	0.0
		Prima total	\$2,847.38
		Moneda	NACIONAL
		Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	28
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 02504 Tipo y Clase: TY YARIS HB RS
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2012 Placas SN Motor No.: SN Serie: JTDBT9K32CL010964
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	29
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 02504 Tipo y Clase: TY YARIS HB RS
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2012 Placas SN Motor No.: SN Serie: JTDBT9K3XCL016527 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$437.91
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$191.71
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$529.65
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$223.79
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$89.67
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$81.91

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones		
OBSERVACIONES: .	Total de primas	\$2,004.64
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$2,004.64
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$392.74
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$2,847.38
	Moneda	NACIONAL
Forma de pago	ANUAL	

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	29
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 02504 Tipo y Clase: TY YARIS HB RS
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2012 Placas SN Motor No.: SN Serie: JTDBT9K3XCL016527
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	30
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 02504 Tipo y Clase: TY YARIS HB RS
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2012 Placas SN Motor No.: SN Serie: JTDBT9K39CL011335 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$437.91
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$191.71
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$529.65
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$223.79
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$89.67
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$81.91

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones		
OBSERVACIONES: .	Total de primas	\$2,004.64
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$2,004.64
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$392.74
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$2,847.38
	Moneda	NACIONAL
Forma de pago	ANUAL	

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	30
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 02504 Tipo y Clase: TY YARIS HB RS
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2012 Placas SN Motor No.: SN Serie: JTDBT9K39CL011335 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	31
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09674 Tipo y Clase: TY SEQUOIA LIMITED AUT
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2012 Placas SN Motor No.: SN Serie: 5TDKY5G10CS038326 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$2,572.35
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$1,258.34
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$380.49
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$160.77
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$64.42
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$58.85

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	
OBSERVACIONES: .	Total de primas \$4,945.22
	Descuento \$0.00
	Prima neta \$4,945.22
	Financiamiento \$0.00
	Gastos Expedición \$450.00
	I.V.A. \$863.24
	Derechos Exentos IVA 0.0
	Prima total \$6,258.46
	Moneda NACIONAL
	Forma de pago ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	31
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09674 Tipo y Clase: TY SEQUOIA LIMITED AUT
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2012 Placas SN Motor No.: SN Serie: 5TDKY5G10CS038326 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	32
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09941 Tipo y Clase: TY RAV 4 4X4 PIEL
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2012 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T3ZF9DV8CW141785 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$797.71
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$360.11
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$342.23
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$144.60
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$57.94
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$52.93

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones		
OBSERVACIONES: .	Total de primas	\$2,205.52
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$2,205.52
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$424.88
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$3,080.40
	Moneda	NACIONAL
Forma de pago	ANUAL	

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	32
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09941 Tipo y Clase: TY RAV 4 4X4 PIEL
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2012 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T3ZF9DV8CW141785 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	33
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09941 Tipo y Clase: TY RAV 4 4X4 PIEL
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2012 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T3ZF9DV8CW136831 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$797.71
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$360.11
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$342.23
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$144.60
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$57.94
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$52.93

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	
OBSERVACIONES: .	Total de primas \$2,205.52
	Descuento \$0.00
	Prima neta \$2,205.52
	Financiamiento \$0.00
	Gastos Expedición \$450.00
	I.V.A. \$424.88
	Derechos Exentos IVA 0.0
	Prima total \$3,080.40
	Moneda NACIONAL
	Forma de pago ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	33
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09941 Tipo y Clase: TY RAV 4 4X4 PIEL
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2012 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T3ZF9DV8CW136831
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	34
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09944 Tipo y Clase: TY RAV 4 4X4 PIEL PINTURA PERLA
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2013 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T3ZF4EV3DW048630 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$865.28
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$385.18
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$334.03
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$141.14
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$56.55
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$51.66

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones		
OBSERVACIONES: .	Total de primas	\$2,283.84
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$2,283.84
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$437.41
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$3,171.25
	Moneda	NACIONAL
Forma de pago	ANUAL	

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	34
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09944 Tipo y Clase: TY RAV 4 4X4 PIEL PINTURA PERLA
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2013 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T3ZF4EV3DW048630 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	35
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09944 Tipo y Clase: TY RAV 4 4X4 PIEL PINTURA PERLA
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2013 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T3ZF4EV7DW055158 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$865.28
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$385.18
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$334.03
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$141.14
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$56.55
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$51.66

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones		
OBSERVACIONES: .	Total de primas	\$2,283.84
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$2,283.84
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$437.41
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$3,171.25
	Moneda	NACIONAL
Forma de pago	ANUAL	

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	35
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09944 Tipo y Clase: TY RAV 4 4X4 PIEL PINTURA PERLA
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2013 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T3ZF4EV7DW055158 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	36
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09977 Tipo y Clase: TY RAV 4 LIMITED 4X4
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2015 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T3ZF4EV5FW143418 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$989.10
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$434.74
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$328.61
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$138.84
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$55.63
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$50.82

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	
OBSERVACIONES: .	Total de primas \$2,447.74
	Descuento \$0.00
	Prima neta \$2,447.74
	Financiamiento \$0.00
	Gastos Expedición \$450.00
	I.V.A. \$463.64
	Derechos Exentos IVA 0.0
	Prima total \$3,361.38
	Moneda NACIONAL
	Forma de pago ANUAL


Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99


 Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	36
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09977 Tipo y Clase: TY RAV 4 LIMITED 4X4
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2015 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T3ZF4EV5FW143418 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	37
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09977 Tipo y Clase: TY RAV 4 LIMITED 4X4
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2015 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T3ZF4EV8FW133997 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$989.10
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$434.74
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$328.61
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$138.84
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$55.63
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$50.82

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones		
OBSERVACIONES: .	Total de primas	\$2,447.74
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$2,447.74
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$463.64
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$3,361.38
	Moneda	NACIONAL
Forma de pago	ANUAL	

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	37
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09977 Tipo y Clase: TY RAV 4 LIMITED 4X4
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2015 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T3ZF4EV8FW133997 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	38
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09977 Tipo y Clase: TY RAV 4 LIMITED 4X4
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2015 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T3ZF4EV6FW141127 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$989.10
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$434.74
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$328.61
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$138.84
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$55.63
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$50.82

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones		
OBSERVACIONES: .	Total de primas	\$2,447.74
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$2,447.74
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$463.64
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$3,361.38
	Moneda	NACIONAL
Forma de pago	ANUAL	


Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99


 Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	38
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09977 Tipo y Clase: TY RAV 4 LIMITED 4X4
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2015 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T3ZF4EV6FW141127 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	39
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09977 Tipo y Clase: TY RAV 4 LIMITED 4X4
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2015 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T3ZF4EVXFW140675 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$989.10
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$434.74
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$328.61
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$138.84
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$55.63
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$50.82

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones		
OBSERVACIONES: .	Total de primas	\$2,447.74
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$2,447.74
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$463.64
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$3,361.38
	Moneda	NACIONAL
Forma de pago	ANUAL	


Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99


 Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	39
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09977 Tipo y Clase: TY RAV 4 LIMITED 4X4
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2015 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T3ZF4EVXFW140675 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	40
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09977 Tipo y Clase: TY RAV 4 LIMITED 4X4
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2015 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T3ZF4EVXFW134598 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$989.10
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$434.74
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$328.61
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$138.84
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$55.63
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$50.82

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

OBSERVACIONES:	Observaciones	Total de primas	\$2,447.74
		Descuento	\$0.00
		Prima neta	\$2,447.74
		Financiamiento	\$0.00
		Gastos Expedición	\$450.00
		I.V.A.	\$463.64
		Derechos Exentos IVA	0.0
		Prima total	\$3,361.38
		Moneda	NACIONAL
		Forma de pago	ANUAL


Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99


 Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	40
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09977 Tipo y Clase: TY RAV 4 LIMITED 4X4
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2015 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T3ZF4EVXFW134598 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	41
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09977 Tipo y Clase: TY RAV 4 LIMITED 4X4
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2015 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T3ZF4EVIFW135249 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$989.10
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$434.74
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$328.61
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$138.84
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$55.63
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$50.82

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones		
OBSERVACIONES: .	Total de primas	\$2,447.74
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$2,447.74
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$463.64
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$3,361.38
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	41
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09977 Tipo y Clase: TY RAV 4 LIMITED 4X4
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2015 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T3ZF4EVIFW135249 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	42
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09977 Tipo y Clase: TY RAV 4 LIMITED 4X4
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2015 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T3ZF4EV2FW131047 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$989.10
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$434.74
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$328.61
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$138.84
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$55.63
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$50.82

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones		
OBSERVACIONES: .	Total de primas	\$2,447.74
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$2,447.74
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$463.64
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$3,361.38
	Moneda	NACIONAL
Forma de pago	ANUAL	

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	42
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09977 Tipo y Clase: TY RAV 4 LIMITED 4X4
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2015 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T3ZF4EV2FW131047 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	43
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 02503 Tipo y Clase: TY YARIS SEDAN PREMIUM AUT
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2016 Placas SN Motor No.: SN Serie: JTDBT9K39G1443523 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$612.11
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$255.65
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$541.13
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$228.64
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$91.61
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$83.69

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones		
OBSERVACIONES: .	Total de primas	\$2,262.83
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$2,262.83
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$434.05
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$3,146.88
	Moneda	NACIONAL
Forma de pago	ANUAL	


Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99


 Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	43
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 02503 Tipo y Clase: TY YARIS SEDAN PREMIUM AUT
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2016 Placas SN Motor No.: SN Serie: JTDBT9K39G1443523
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	44
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 02503 Tipo y Clase: TY YARIS SEDAN PREMIUM AUT
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2016 Placas SN Motor No.: SN Serie: JTDBT9K34G1443512
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$625.53
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$261.27
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$553.01
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$233.66
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$93.63
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$85.53

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones		
OBSERVACIONES: .	Total de primas	\$2,302.63
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$2,302.63
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$440.42
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$3,193.05
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	44
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 02503 Tipo y Clase: TY YARIS SEDAN PREMIUM AUT
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2016 Placas SN Motor No.: SN Serie: JTDBT9K34G1443512 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	45
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 02503 Tipo y Clase: TY YARIS SEDAN PREMIUM AUT
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2016 Placas SN Motor No.: SN Serie: JTDBT9K37G1443326 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$625.53
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$261.27
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$553.01
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$233.66
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$93.63
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$85.53

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones		
OBSERVACIONES: .	Total de primas	\$2,302.63
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$2,302.63
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$440.42
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$3,193.05
	Moneda	NACIONAL
Forma de pago	ANUAL	

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	45
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 02503 Tipo y Clase: TY YARIS SEDAN PREMIUM AUT
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2016 Placas SN Motor No.: SN Serie: JTDBT9K37G1443326
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	46
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 02503 Tipo y Clase: TY YARIS SEDAN PREMIUM AUT
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2016 Placas SN Motor No.: SN Serie: JTDBT9K3XG1445779 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$625.53
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$261.27
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$553.01
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$233.66
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$93.63
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$85.53

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas
OBSERVACIONES: .	\$2,302.63
	Descuento \$0.00
	Prima neta \$2,302.63
	Financiamiento \$0.00
	Gastos Expedición \$450.00
	I.V.A. \$440.42
	Derechos Exentos IVA 0.0
	Prima total \$3,193.05
	Moneda NACIONAL
	Forma de pago ANUAL


Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99


 Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	46
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 02503 Tipo y Clase: TY YARIS SEDAN PREMIUM AUT
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2016 Placas SN Motor No.: SN Serie: JTDBT9K3XG1445779
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	47
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 02503 Tipo y Clase: TY YARIS SEDAN PREMIUM AUT
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2016 Placas SN Motor No.: SN Serie: JTDBT9K3XG1446060
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$625.53
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$261.27
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$553.01
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$233.66
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$93.63
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$85.53

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones		
OBSERVACIONES: .	Total de primas	\$2,302.63
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$2,302.63
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$440.42
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$3,193.05
	Moneda	NACIONAL
Forma de pago	ANUAL	


Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99


 Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	47
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 02503 Tipo y Clase: TY YARIS SEDAN PREMIUM AUT
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2016 Placas SN Motor No.: SN Serie: JTDBT9K3XG1446060
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	48
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 02503 Tipo y Clase: TY YARIS SEDAN PREMIUM AUT
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2016 Placas SN Motor No.: SN Serie: JTDBT9K35G1446130 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$625.53
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$261.27
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$553.01
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$233.66
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$93.63
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$85.53

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones		
OBSERVACIONES: .	Total de primas	\$2,302.63
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$2,302.63
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$440.42
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$3,193.05
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	48
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 02503 Tipo y Clase: TY YARIS SEDAN PREMIUM AUT
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2016 Placas SN Motor No.: SN Serie: JTDBT9K35G1446130
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	49
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 02503 Tipo y Clase: TY YARIS SEDAN PREMIUM AUT
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2016 Placas SN Motor No.: SN Serie: JTDBT9K34G1446054
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$625.53
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$261.27
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$553.01
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$233.66
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$93.63
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$85.53

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	
OBSERVACIONES: .	Total de primas \$2,302.63
	Descuento \$0.00
	Prima neta \$2,302.63
	Financiamiento \$0.00
	Gastos Expedición \$450.00
	I.V.A. \$440.42
	Derechos Exentos IVA 0.0
	Prima total \$3,193.05
	Moneda NACIONAL
Forma de pago ANUAL	


Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99


 Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	49
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 02503 Tipo y Clase: TY YARIS SEDAN PREMIUM AUT
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2016 Placas SN Motor No.: SN Serie: JTDBT9K34G1446054
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	50
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 02503 Tipo y Clase: TY YARIS SEDAN PREMIUM AUT
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2016 Placas SN Motor No.: SN Serie: JTDBT9K39G1446017 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$625.53
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$261.27
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$553.01
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$233.66
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$93.63
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$85.53

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones		
OBSERVACIONES: .	Total de primas	\$2,302.63
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$2,302.63
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$440.42
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$3,193.05
	Moneda	NACIONAL
Forma de pago	ANUAL	

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	50
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 02503 Tipo y Clase: TY YARIS SEDAN PREMIUM AUT
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2016 Placas SN Motor No.: SN Serie: JTDBT9K39G1446017 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	51
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09977 Tipo y Clase: TY RAV 4 LIMITED 4X4
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2016 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T3ZFREV5GW241914 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$1,012.59
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$443.47
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$327.09
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$138.20
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$55.38
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$50.59

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones		
OBSERVACIONES: .	Total de primas	\$2,477.32
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$2,477.32
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$468.37
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$3,395.69
	Moneda	NACIONAL
Forma de pago	ANUAL	


Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99


 Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	51
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09977 Tipo y Clase: TY RAV 4 LIMITED 4X4
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2016 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T3ZFREV5GW241914 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	52
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09977 Tipo y Clase: TY RAV 4 LIMITED 4X4
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2016 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T3ZFREVXGW241780 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$1,012.59
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$443.47
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$327.09
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$138.20
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$55.38
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$50.59

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

OBSERVACIONES:	Observaciones	Total de primas	\$2,477.32
		Descuento	\$0.00
		Prima neta	\$2,477.32
		Financiamiento	\$0.00
		Gastos Expedición	\$450.00
		I.V.A.	\$468.37
		Derechos Exentos IVA	0.0
		Prima total	\$3,395.69
		Moneda	NACIONAL
		Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	52
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09977 Tipo y Clase: TY RAV 4 LIMITED 4X4
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2016 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T3ZFREVXGW241780 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	53
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09977 Tipo y Clase: TY RAV 4 LIMITED 4X4
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2016 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T3ZFREVXGW248177 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$1,012.59
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$443.47
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$327.09
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$138.20
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$55.38
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$50.59

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones		
OBSERVACIONES: .	Total de primas	\$2,477.32
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$2,477.32
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$468.37
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$3,395.69
	Moneda	NACIONAL
Forma de pago	ANUAL	

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	53
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09977 Tipo y Clase: TY RAV 4 LIMITED 4X4
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2016 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T3ZFREVXGW248177
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	54
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09977 Tipo y Clase: TY RAV 4 LIMITED 4X4
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2016 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T3ZFREV8GW244211 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$1,012.59
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$443.47
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$327.09
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$138.20
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$55.38
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$50.59

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones		
OBSERVACIONES: .	Total de primas	\$2,477.32
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$2,477.32
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$468.37
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$3,395.69
	Moneda	NACIONAL
Forma de pago	ANUAL	


Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99


 Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	54
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09977 Tipo y Clase: TY RAV 4 LIMITED 4X4
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2016 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T3ZFREV8GW244211
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	55
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09977 Tipo y Clase: TY RAV 4 LIMITED 4X4
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2016 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T3ZFREV1GW244681 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$1,012.59
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$443.47
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$327.09
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$138.20
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$55.38
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$50.59

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones		
OBSERVACIONES: .	Total de primas	\$2,477.32
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$2,477.32
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$468.37
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$3,395.69
	Moneda	NACIONAL
Forma de pago	ANUAL	

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	55
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09977 Tipo y Clase: TY RAV 4 LIMITED 4X4
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2016 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T3ZFREV1GW244681 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	56
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09977 Tipo y Clase: TY RAV 4 LIMITED 4X4
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2016 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T3ZFREV0GW245708 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$1,012.59
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$443.47
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$327.09
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$138.20
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$55.38
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$50.59

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones		
OBSERVACIONES: .	Total de primas	\$2,477.32
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$2,477.32
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$468.37
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$3,395.69
	Moneda	NACIONAL
Forma de pago	ANUAL	


Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99


 Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	56
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09977 Tipo y Clase: TY RAV 4 LIMITED 4X4
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2016 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T3ZFREV0GW245708 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	57
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09977 Tipo y Clase: TY RAV 4 LIMITED 4X4
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2016 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T3ZFREV2GW245354 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$1,012.59
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$443.47
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$327.09
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$138.20
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$55.38
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$50.59

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones		
OBSERVACIONES: .	Total de primas	\$2,477.32
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$2,477.32
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$468.37
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$3,395.69
	Moneda	NACIONAL
Forma de pago	ANUAL	

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	57
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 09977 Tipo y Clase: TY RAV 4 LIMITED 4X4
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2016 Placas SN Motor No.: SN Serie: 2T3ZFREV2GW245354 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	58
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 00375 Tipo y Clase: TY YARIS HB S 1.5L L4 CVT
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: MR2B29F30H1023284 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$610.73
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$262.30
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$555.24
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$234.60
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$94.00
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$85.87

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones		
OBSERVACIONES: .	Total de primas	\$2,292.74
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$2,292.74
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$438.84
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$3,181.58
	Moneda	NACIONAL
Forma de pago	ANUAL	


Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99


 Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	58
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 00375 Tipo y Clase: TY YARIS HB S 1.5L L4 CVT
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: MR2B29F30H1023284 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	59
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 00375 Tipo y Clase: TY YARIS HB S 1.5L L4 CVT
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: MR2B29F30H1030932 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$610.73
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$262.30
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$555.24
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$234.60
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$94.00
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$85.87

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas
OBSERVACIONES: .	\$2,292.74
	Descuento \$0.00
	Prima neta \$2,292.74
	Financiamiento \$0.00
	Gastos Expedición \$450.00
	I.V.A. \$438.84
	Derechos Exentos IVA 0.0
	Prima total \$3,181.58
	Moneda NACIONAL
	Forma de pago ANUAL


Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99


 Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	59
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 00375 Tipo y Clase: TY YARIS HB S 1.5L L4 CVT
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: MR2B29F30H1030932 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	60
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 00375 Tipo y Clase: TY YARIS HB S 1.5L L4 CVT
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: MR2B29F3XH1028458 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$610.73
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$262.30
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$555.24
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$234.60
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$94.00
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$85.87

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

OBSERVACIONES:	Observaciones	Total de primas	
		\$2,292.74	
		Descuento	\$0.00
		Prima neta	\$2,292.74
		Financiamiento	\$0.00
		Gastos Expedición	\$450.00
		I.V.A.	\$438.84
		Derechos Exentos IVA	0.0
		Prima total	\$3,181.58
		Moneda	NACIONAL
		Forma de pago	ANUAL


Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99


 Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	60
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 00375 Tipo y Clase: TY YARIS HB S 1.5L L4 CVT
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: MR2B29F3XH1028458 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	61
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 02216 Tipo y Clase: TY PRIUS C 1.5L 4CIL FWD 2WD
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2020 Placas SN Motor No.: SN Serie: JTDKDTB32L1636293 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$1,219.08
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$600.01
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$364.21
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$153.89
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$61.66
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$56.33

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones		
OBSERVACIONES: .	Total de primas	\$2,905.18
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$2,905.18
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$536.83
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$3,892.01
	Moneda	NACIONAL
Forma de pago	ANUAL	


Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99


 Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	61
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 02216 Tipo y Clase: TY PRIUS C 1.5L 4CIL FWD 2WD
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2020 Placas SN Motor No.: SN Serie: JTDKDTB32L1636293 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	62
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 02216 Tipo y Clase: TY PRIUS C 1.5L 4CIL FWD 2WD
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2020 Placas SN Motor No.: SN Serie: JTDKDTB36L1636460 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$1,219.08
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$600.01
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$364.21
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$153.89
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$61.66
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$56.33

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones		
OBSERVACIONES: .	Total de primas	\$2,905.18
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$2,905.18
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$536.83
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$3,892.01
	Moneda	NACIONAL
Forma de pago	ANUAL	


Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99


 Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	62
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 02216 Tipo y Clase: TY PRIUS C 1.5L 4CIL FWD 2WD
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2020 Placas SN Motor No.: SN Serie: JTDKDTB36L1636460 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	63
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 02216 Tipo y Clase: TY PRIUS C 1.5L 4CIL FWD 2WD
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2020 Placas SN Motor No.: SN Serie: JTDKDTB3XL1636512 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$1,219.08
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$600.01
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$364.21
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$153.89
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$61.66
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$56.33

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones		
OBSERVACIONES: .	Total de primas	\$2,905.18
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$2,905.18
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$536.83
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$3,892.01
	Moneda	NACIONAL
Forma de pago	ANUAL	


Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99


 Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	63
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 02216 Tipo y Clase: TY PRIUS C 1.5L 4CIL FWD 2WD
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2020 Placas SN Motor No.: SN Serie: JTDKDTB3XL1636512 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.



Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	64
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 02216 Tipo y Clase: TY PRIUS C 1.5L 4CIL FWD 2WD
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2020 Placas SN Motor No.: SN Serie: JTDKDTB39L1636419 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$1,219.08
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	5 %	\$600.01
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$364.21
4	GASTOS MÉDICOS	\$600,000.00		\$153.89
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$200,000.00		\$61.66
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$250.00
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$56.33

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones		
OBSERVACIONES: .	Total de primas	\$2,905.18
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$2,905.18
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$536.83
	Derechos Exentos IVA	0.0
	Prima total	\$3,892.01
	Moneda	NACIONAL
Forma de pago	ANUAL	


Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2021

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94388 GAMALIEL CONTRERAS HUERTA

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Hidalgo 234 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-252-464-11071-94388
 Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99


 Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Póliza:	3201-024806-00	Inciso:	64
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2021	Hasta:	31/01/2022
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Marca y Clave: TOYOTA, 02216 Tipo y Clase: TY PRIUS C 1.5L 4CIL FWD 2WD
AV. NIÑOS HEROES NO. 2409 COLONIA MODERNA GUADALAJARA, JALISCO	Modelo: 2020 Placas SN Motor No.: SN Serie: JTDKDTB39L1636419 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:
C.P. 44190 R.F.C. ASE0901016N4 ID. 5591177	

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Hidalgo No. 234 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 28565, correo electrónico soluciones@afirme.com

Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.

